



Toluca, México, 05 de abril de 2016.
Oficio: CJ/UIPPE/330/2016.
Solicitud de Información 00030/CJEE/IP/2016

C. SOLICITANTE PRESENTE

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 09 de Marzo de 2016, y con fundamento en el numeral Cuarenta y Dos de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA:

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

"INFORMACION RELATIVA AL "CONVENIO DE TERMINACIÓN DE INTERVENTORIA Y ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL FRACCIONAMIENTO "JARDINES DE ARAGÓN" A FAVOR DE LA EMPRESA "CONSTRUCCIÓN Y COMERCIO, S.A DE C.V." DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 1993 Y DE SER POSIBLE A DONDE ES QUE PUEDO SOLICITAR COPIAS CERTIFICADAS DEL MISMO."

RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11, 41 y 41 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada al Servidor Público Habilitado de la Dirección General Jurídica y Consultiva mediante oficio CJ/UIPPE/272/2016 y a través del oficio DGJC/DAJL/227041003/1221/2016 da respuesta a su solicitud de información, misma que se adjunta el presente.


CONSEJERÍA JURÍDICA
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

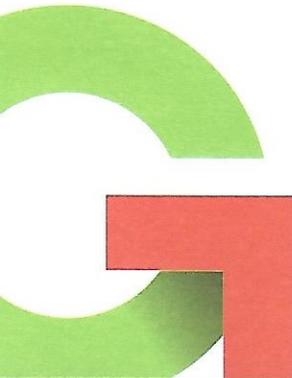


Por cuanto hace a su requerimiento de información referente a: "...DONDE ES QUE PUEDO SOLICITAR COPIAS CERTIFICADAS DEL MISMO.", el Servidor Público Habilitado de la Dirección General Jurídica y Consultiva, informa que en el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social con domicilio en Carretera Toluca - Tenango del Valle, Km 14.5, San Antonio la Isla, Estado de México, en un horario de atención de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas y teléfono: (01722) 2765550, puede obtener copias certificadas de dicho convenio.

No omito comentarle, que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

ATENTAMENTE

MTRA. PATRICIA BENITEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN



CONSEJERÍA JURÍDICA
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN